

Expediente: 216/10
Carátula: PEREYRA NATALIA VERONICA C/ TALLER COQUITO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PEREYRA, NATALIA VERONICA-ACTOR
900000000000 - TALLER COQUITO S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUC., -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 216/10



H105025529546

JUICIO: PEREYRA NATALIA VERONICA c/ TALLER COQUITO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°216/10.

Informo que la documentación referida se encuentra archivada en la Bolsa N° 46 de la documentación remitida al Archivo de Burruyacú el 26/08/2024, conforme surge del listado de la Acordada N° 852/24 (n° de orden 1661). Asimismo informo que se ha notificado vía correo electrónico a la oficina de Intendencia a los fines que disponga movilidad a los fines que un empleado de esta oficina extraiga la documentación solicitada para ponerla a disposición de la Excma. Cámara del Trabajo. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Tengo presente el informe actuarial que antecede. Líbrese oficio a la Excma. Cámara del Trabajo, Sala 3 a efectos que tome conocimiento de lo informado por Secretaría, haciéndole saber que la documentación solicitada será remitida oportunamente, sirviendo la presente de atenta nota de estilo y remisión.MAR-216/10.

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818
Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.